Quito, 28 de julio de 2016

Señor:

Héctor Miguel Carranza Beltrán

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que en el Capítulo Octavo, artículo trigésimo del Estatuto Social de la compañía CONSTRUCTORA CAPÍ TALINA CONSTRUCAPITALINA S.A. usted fue designado como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el mencionado estatuto.

La compañía CONSTRUCTORA CAPI TALINA CONSTRUCAPITALINA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada 21 de junio de 2016, ante el doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del Cantón Quito, instrumento inscrito el 26 de Julio de 2016, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número de Repertorio 33238 y Número de Inscripción 3254 del Libro de Registro Mercantil.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo determina el Estatuto Social de CONSTRUCTORA CAPI TALINA CONSTRUCAPITALINA S.A. La representación la ejercerá de forma individual.

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente.

Dr. Alex Izquierde Bucheli

Acepto y agradezco la designación de Gerente General de la Compañía: Quito, 28 de julio de 2016. Dejo constancia de que soy de nacionalidad argentina, residiendo legalmente en el país y mi número de cédula de identidad es el 1707760797.

Hèctor Miguel Carranza Beltrán

C.I. 170776079-7





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11681
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CAPI TALINA CONSTRUCAPITALINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRANZA BELTRAN HECTOR MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1707760797
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3254 DEL 26/07/2016 NOT. 78 DEL 21/06/2016.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN, EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DES MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - BESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO COMUNIO COMO CONTRE CONTRE

DIRECCIÓN DEL REGISTRO; AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

istro 80 Ogros Publicos